

EJEMPLAR GRATUITO



Diario Prensa Libre

35 AÑOS

— "El diario más austral del mundo" —

Año 35 - N° 5736 - Jueves 10 de agosto de 2023 - Ushuaia - Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur - Argentina

EL PSICÓLOGO DAVID DE PIERO, SECRETARIO DE SALUD MENTAL Y PROBLEMÁTICAS DE CONSUMO, HABLÓ DEL ANÁLISIS DE SITUACIÓN EFECTUADO CON LA SECRETARIA DEL SEDRONAR, GABRIELA TORRES, DURANTE SU VISITA A LA PROVINCIA.

Consumo en la provincia: el alcohol en 1er lugar y la cocaína, en 2do. 8-9



En la Mesa Intersectorial de Prevención y Contención Social de Consumos Problemáticos de Drogas y Alcohol, surgió que este último prevalece ampliamente "porque es de venta libre" mientras que el clorhidrato de cocaína lo sigue mucho más atrás en el ranking de las adicciones.

UBER: Ahora la Legislatura citará a la ministra de Gobierno y a peones de taxi 15

FUERTES EXPRESIONES DEL PRECANDIDATO A DIPUTADO NACIONAL POR JUNTOS X EL CAMBIO", EN EL CIERRE DE CAMPAÑA. 2

Rubinos: "Ante el ataque a la industria fueguina solo Horacio nos defendió"

EN UNA VIVIENDA DE LA CALLE ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR.

Entró a ducharse y cuando salió del baño se le estaba incendiando la casa

ATLETISMO. 9

Renata Godoy fue cuarta en el Panamericano U20



EL INTENDENTE SE REFIRIÓ A LAS ELECCIONES PASO DEL PRÓXIMO DOMINGO.



El titular del Ejecutivo municipal confía en que el electorado riograndense respaldará la precandidatura de la fórmula integrada por Sergio Massa y Agustín Rossi, como presidente y vicepresidente de nuestro país "para que continúen impulsando una agenda federal que acompañe con obras el crecimiento de Río Grande" - subrayó.

Pérez: "El triunfo del Frente Unión por la Patria garantiza la continuidad de obras en Río Grande" 4

A FAVOR DE LA CONTINUIDAD DE LAS FÁBRICAS DE ESE RUBRO EN TDF.

Calderón: "Hay que darle un corte a los empresarios que vienen, hacen plata y se van..." 7

El histórico dirigente gastronómico reafirmó públicamente que como parte de la Confederación General del Trabajo, el gremio que representa comprometerá al arco político y lo instará a involucrarse "para que los trabajadores textiles sean parte de la ley 19.640 como corresponde".



HOTEL CENTRICO BUSCA:

***MUCAMA**
CON EXPERIENCIA Y REFERENCIAS.

***RECEPCIONISTA**
CON DOMINIO IDIOMA INGLES, EXCLUYENTE,
EXPERIENCIA Y REFERENCIAS.

ENTREGAR CV EN YAGANES 74, USHUAIA.



**martínez
sosa**
asesores
de seguros

2901553455

@martinezsosa.tdi | Martínez Sosa TDF

SSN SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION



BRIX bar

Un nuevo espacio en el centro de la ciudad

Menú del mediodía
Sábados empanadas
Menú infantil
Excelentes precios

Seguinos | 25 de Mayo 112 (Esq. San Martín)

CARTA EN TU CELULAR

POLÍTICA FUERTES EXPRESIONES DEL PRECANDIDATO A DIPUTADO NACIONAL POR JUNTOS X EL CAMBIO”, EN EL CIERRE DE CAMPAÑA.

Rubinos: “Ante el ataque a la industria fueguina solo Horacio nos defendió”

De esta manera Oscar Rubinos se refería al actual jefe de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y postulante a presidente de la nación, Horacio Rodríguez Larreta, de quien destacó que “es el único precandidato que se preocupó por Tierra del Fuego y visitó la provincia en varias ocasiones para conocer de cerca nuestros temas centrales”.

El precandidato a diputados de Juntos por el Cambio, Oscar Rubinos, puso de relieve “el apoyo explícito que recibió Tierra del Fuego de parte de Horacio Rodríguez Larreta”, subrayando que “la mayoría de los que aspiran a ser presidentes de la Argentina han manifestado su desacuerdo con la industria fueguina y poco compromiso con la soberanía, tema éste último que está profundamente vinculado a la Ley 19.640. Solo Horacio nos defendió y visitó la provincia en varias ocasiones para conocer de cerca los problemas centrales que preocupan a los fueguinos”.



El político de extracción radical y nacido en Ushuaia pidió al electorado “reflexionar a la hora de emitir el voto. Necesitamos dirigentes que conozcan y estén comprometidos con Tierra del Fuego, y eso lo hemos tenido sólo de un dirigente nacional que participa de las PASO: Horacio Rodríguez Larreta. Este domingo, a la hora de elegir ojalá los fueguinos prioricemos

dirigentes que confían en la industria y el futuro de la provincia, como es Horacio”. Refiriéndose al actual ministro de Economía de nuestro país y precandidato a presidente por el Frente Unión por la Patria, Sergio Massa, Rubinos sostuvo que “a un par de días de las elecciones primarias, Massa sigue atacando a la industria fueguina y eso

me parece una provocación. Además, lo hizo en un medio nacional con el periodista Jorge Lanata, un enemigo declarado de Tierra del Fuego. Larreta en cambio hizo todo lo contrario también en un medio nacional. Massa además se mostró huido ante la consulta de cuál sería la suerte de la provincia ante un eventual triunfo presidencial”.

Somos AFARTE. Somos industria.

afarte | ASOCIACIÓN DE FÁBRICAS ARGENTINAS TERMINALES DE ELECTRÓNICA

afarte.org.ar

POLICIAL

OCURRIÓ EN UNA VIVIENDA DE LA CALLE ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR, EN USHUAIA.

Entró a ducharse y cuando salió del baño se le estaba incendiando la casa

El día miércoles 9 de agosto, minutos antes de las 14.30, Lucas Emanuel Cruz Cejas, de 19 años de edad, domiciliado en un inmueble sito en la calle Islas del Atlántico Sur al 2.100, decidió ducharse. Se dirigió entonces a la cocina para encender el calefón y luego se bañó, descubriendo minutos después al dirigirse a su dormitorio para cambiarse que gran parte de la casa estaba envuelta en humo que provenía de la parte superior del artefacto. Inmediatamente se comunicó con la línea de emergencias 101 mientras se ponía a salvo, arribando poco después las unidades del Cuartel Central de Bomberos y efectivos policiales de la Comisa-



ría 4ta.

Afortunadamente el muchacho se había duchado rápido, lo que le permitió salir justo a tiempo de la

casa antes de que todo el lugar fuera invadido por las llamas. Posteriormente se pudo determinar que el foco

ígnico se registró en el artefacto, resultando los daños en el inmueble, de gran consideración.

OCURRIÓ EN CALLE 12 DE OCTUBRE.

Tres hombres involucrados en el choque entre una moto y una SUV



El día miércoles 9 de agosto, alrededor de las 18.30 y en calle 12 de Octubre frente al numeral 1.282, en Ushuaia, se produjo una colisión entre una motocicleta Gilera Smash 110, de color negro, conducida por Axel Cáceres, de 19 años, a quien acompañaba Nicolás Martínez, de la misma edad; y una SUV Renault Duster, guiada por Nicolás Apaza Vélez, de 43 años. Hasta el lugar se desplazó un patrullero de la Comisaría 2da., cuyos efectivos

encontraron a los dos hombres que viajaban en el rodado de menor tamaño y al que conducía la SUV, sin ningún tipo de lesión a la vista. No obstante al requerírsele a ambos conductores la documentación de rigor para conducir, resultó que Cáceres no contaba con ella, por lo que inspectores de la Dirección Municipal de Tránsito dispusieron la confección de un acta de infracción, el incautamiento de la unidad y su traslado al pláyon de secuestros.

DISFRUTÁ DE NUESTRA *vista*

ONAS 181 USHUAIA FIN DEL MUNDO

Reservas 02901-434638 (FIJO) 2901-615724 (WHATSAPP)

salitre.ushuaia

Levantemos Argentina.

Juan Schiaretti
PRECANDIDATO A PRESIDENTE

Florencio Randazzo
PRECANDIDATO A VICEPRESIDENTE

Hacemos
por Nuestro País

POLÍTICA

EL INTENDENTE SE REFIRIÓ A LAS ELECCIONES PASO DEL PRÓXIMO DOMINGO.

Pérez: “El triunfo del Frente Unión por la Patria garantiza la continuidad de obras en Río Grande”

El titular del Ejecutivo municipal confía en que el electorado riograndense respaldará la precandidatura de la fórmula integrada por Sergio Massa y Agustín Rossi, como presidente y vicepresidente de nuestro país “para que continúen impulsando una agenda federal que acompañe con obras el crecimiento de Río Grande” - subrayó.

Martín Pérez hizo un balance del Plan Federal de Obras Públicas que se llevó adelante en los últimos años y consideró que “Unión por la Patria garantiza la continuidad de las obras nacionales en Río Grande”.

El intendente riograndense se refirió a las elecciones nacionales PASO que se desarrollarán el próximo domingo 13 de agosto y valoró la importancia de un triunfo del Frente UxP - Unión por la Patria - “para que el próximo gobierno continúe con una agenda federal que acompañe con

obras que resultan sustanciales para el crecimiento de nuestra ciudad”.

Pérez hizo un balance del Plan Federal de Obras Públicas que se llevó adelante en los últimos años, y por su resultado consideró que “el gobierno de Sergio Massa y Agustín Rossi garantiza la continuidad de las inversiones públicas en Tierra del Fuego. La única fuerza política que es garantía de continuidad de inversión y de obras públicas es el proyecto del Frente Unión por la Patria. El futuro de nuestra ciudad se cons-

truye con obras y con el respaldo de un gobierno nacional que acompañe a los riograndenses”.

A modo de ejemplo, el mandatario municipal mencionó obras que se pudieron realizar con el aporte del Gobierno nacional, como “el Muro Costero, el Gimnasio de Deportes de Combate, el entubado del canal Islas Malvinas, obras de infraestructura y hábitat, de saneamiento en el Casco Histórico, pavimento en distintos barrios y el Centro de Salud de Chacra XI. Estas y muchas otras obras

cambiaron la dinámica de la ciudad y le permitieron a miles de riograndenses poder acceder a mejores servicios urbanos, sanitarios y deportivos y por ende a una mejor calidad de vida”.

Además de su pleno acompañamiento a la fórmula de Sergio Massa y Agustín Rossi, Pérez destacó “la importancia que tienen también nuestros diputados, quienes ocupan un lugar clave en las distintas gestiones que la ciudad necesita para seguir creciendo”.

Por último, el titular del Ejecutivo municipal puso especial acento en la responsabilidad ciudadana que se pondrá de manifiesto en pocos días más y su asociación con realizaciones que dejaron de ser sueños para convertirse en una realidad que hoy disfrutan los vecinos: “Mencioné sólo



algunas de las obras que se han gestionado junto al Gobierno Nacional, y que han sido de importancia para la ciudad. Gracias a esa mirada federal e inclusiva muchas ya han sido inauguradas y otras están próximas a concluirse. Es justamente

éste el camino por el que queremos que continúe transitando Río Grande. Por esto y por mucho más, es que confiamos que Río Grande va a respaldar el domingo en las urnas al Frente de Unión por la Patria y a todos sus candidatos”.

TOYOTA, LA MARCA MÁS VENDIDA DE TIERRA DEL FUEGO



VISITANOS
Y ENCONTRÁ
TU TOYOTA IDEAL
>>>



Celentano
CONCESIONARIO OFICIAL

www.celentanomotors.com.ar

RÍO GRANDE
Av. Islas Malvinas 2747
02964-431991
info@celentanomotors.com.ar

USHUAIA
Héroes de Malvinas 4360
02901-421564
info@celentanomotors.com.ar

SOLICITADA



Ushuaia 9 de agosto 2023

Los abajo firmantes en nuestro carácter de representantes gremiales de entidades sindicales adheridas a la Confederación General del Trabajo de la Regional Ushuaia, nos dirigimos a la comunidad en su conjunto a los fines de hacerles saber que brindamos nuestro irrestricto e incondicional acompañamiento al legítimo reclamo articulado por las entidades sindicales del sector textil de la provincia SETIA, AOT y SOIVA. Entendemos que desde nuestra posición debemos ser inflexibles a la hora de defender todos y cada uno de los puestos de trabajo vigentes. En atención a ello instamos a todas las partes interesadas a brindar una solución que resguarde todos y cada uno de los puestos trabajo que se encuentran registrados directa e indirectamente en el sector textil. Asimismo y en atención a lo referido precedentemente, tenemos el deber de exponer que si el sector textil se vea perjudicado por la falta de prórroga del subregimen, todos los demás sectores vinculados al mismo se verán resentidos por la incidencia económica que ello implica. Finalmente instamos a todo el arco político de la provincia, intendentes, concejales, legisladores, diputados, senadores y gobernador a convocar al sector empresarial y obrero a los efectos de formar parte activa para arribar a la resolución del presente a través del diálogo y consenso.



POLÍTICA

ANTE LA INESTABILIDAD POR LA QUE HOY PASA ESA INDUSTRIA Y SUS TRABAJADORES.

El Municipio de Río Grande hizo una enérgica defensa del sector textil

El intendente Martín Pérez envió una nota en las últimas horas al secretario de Industria de la Nación, José Ignacio de Mendiguren, solicitándole “la urgente incorporación de las textiles al Subrégimen de Promoción Industrial”. Con firmeza, el intendente pidió que se extienda la vigencia de los derechos y obligaciones acordados en el marco de la Ley N° 19.640 para las empresas, sus trabajadores y confeccionista radicados en nuestra provincia.

Luego de la reunión que el Municipio de Río Grande mantuvo con representantes de los gremios AOT, SETIA y SOIVA vinculados al sector textil, el intendente Martín Pérez envió una carta al secretario de Industria y Desarrollo Productivo

de la Nación, José Ignacio de Mendiguren. En la misma Pérez solicitó la incorporación de la industria textil al proyecto de prórroga de la Ley 19.640, apelando “al compromiso de la Secretaría de Industria y Desarrollo Productivo con la industria fue-

guina y con la defensa de nuestra soberanía” - enfatizó.

Al respecto, Pérez en la nota destacó que “las iniciativas de reducción de la promoción económica y territorial como lo son marginar los sectores textiles y confeccionistas, es un claro retroceso para los que defendemos la industria nacional y el valor estratégico de estos territorios australes y antárticos. La agenda que planteamos desde Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur es de ampliación, no de reducción, tal como quedó plasmado en la úl-



El secretario de Industria de la Nación, José Ignacio de Mendiguren, recibió en las últimas horas una carta del intendente de Río Grande, Martín Pérez, en la que le solicita medidas que no promuevan el cierre de la industria textil en la provincia.

tima prórroga en 2021”. asimismo que “lo que Martín Pérez detalló aquí se busca es ampliar

la matriz productiva fueguina, no reducirla. Es por ello que estamos convencidos que las capacidades construidas en el sector textil y confeccionista fueguino son la base para el desarrollo de un polo textil y confeccionista, donde se incorporen mayores capacidades tecnológicas, otras empresas nacionales del rubro y nuevas inversiones que signifiquen hacer crecer los puestos de trabajo en nuestra provincia”.

Finalmente, el mandatario riograndense reiteró el pedido “de que se arbitren los medios necesarios para emitir la resolución que extiende la vigencia de los derechos y obligaciones acordados en el marco de la Ley 19.640 y sus normas complementarias, concediendo a favor de las empresas industriales radicadas en la provincia de Tierra del Fuego, los proyectos de producción de bienes comprendidos en la sección XI de la Nomenclatura Común del Mercosur”.

NEUMATICOS RIO GRANDE SUR

ALINEACIÓN Y BALANCEO COMPUTARIZADO ARMADO - VENTA Y SERVICIO INTEGRAL

Magallanes 1055 / (02901) 43-4206
Sucursal: Kuanip 1336 / (02901) 44-0797

HOSTAL DEL BOSQUE
Apart & Hotel

Residentes

30% DE DESCUENTO sobre la carta al mediodía (todos los días)

20% DE DESCUENTO sobre la carta a la noche (todos los días)

MENÚ EJECTUVIVO \$3500 (Plato principal, Postre y bebida sin alcohol)

<https://www.queresto.com/delbosqueresto> (carta on line)

www.hostaldelbosque.com.ar
WhastApp 2901-563561
Magallanes 709, Ushuaia

Archiereitonushuaia

ARCTIE

LOS CAUQUENES 987

PROMO MES DE LA NIÑEZ

20% OFF 1 prenda

30% OFF 2 prenda

40% OFF 3 prenda

POLÍTICA

A FAVOR DE LA CONTINUIDAD DE LAS FÁBRICAS DE ESE RUBRO EN TIERRA DEL FUEGO.

Calderón: “Hay que darle un corte a los empresarios que vienen, hacen plata y se van...”

El histórico dirigente gastronómico reafirmó públicamente que como parte de la Confederación General del Trabajo, el gremio que representa comprometerá al arco político y lo instará a involucrarse “para que los trabajadores textiles sean parte de la ley 19.640 como corresponde”.

Aunque la problemática no le compete de manera directa al gremio que representa a los empleados gastronómicos y hoteleros de Tierra del Fuego, de producirse el cierre de las plantas textiles ello significaría un perjuicio para los trabajadores que prestan servicios en cocinas y comedores. Sobre la aguda problemática que atraviesa el sector laboral textil, el secretario general de la Unión de Trabajadores Hoteleros y Gastronómicos de la República Argentina - UTHGRA - Ramón “Moncho” Calderón, sentó postura al respecto indicando que “esta lucha tiene que ser estratégica y se tiene que comprometer a todo el arco político”.

Sobre el apoyo del triunvirato de la CGT, el sindicalista manifestó: “Soy parte de la CGT y hoy vamos a recibir a los compañeros textiles que van a traer una nota, la cual se la vamos a hacer llegar al intendente de Ushuaia para que respal-



Ramón “Moncho” Calderón, secretario general de UTHGRA.

de el reclamo. La lucha se tiene que enfocar desde otro lugar porque me parece que hay algo que el empresariado textil no está diciendo. Como siempre somos los trabajadores los que salimos a defender la postura de todos los empleadores o empresarios, por eso vamos a dar una lucha con todo el apoyo de la CGT para que los compañeros textiles sean parte de la 19.640”.

Con respecto a la situación de los afiliados de UTHGRA que trabajan en la industria textil,

Calderón remarcó: “Estamos preocupados por el futuro de los trabajadores del sector de catering. Son 50 familias las que se verían afectadas por esta situación”. Finalmente, el gremialista gastronómico señaló de modo enfático que “se tiene que realizar un proyecto de ley que exprese que las empresas no se puedan mover de la provincia hasta que no regularicen la situación de sus trabajadores. Hay que darle un corte a los empresarios que vienen hacen plata y se van”.

DISTRITO TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR;
ELECCIONES PRIMARIAS, ABIERTAS, SIMULTÁNEAS Y OBLIGATORIAS DEL 13 DE AGOSTO DE 2023

PRECANDIDATOS A
DIPUTADAS Y DIPUTADOS NACIONALES

TITULARES

- CHISPITA FADUL**
- JANO DE LA RIVA**
- ANABELLA SEGRETI**

SUPLENTES

- RICARDO GARRAMUÑO**
- SILVIA DIAZ**
- HECTOR BRUNETTI**

USHUAIA: Magallanes 2485
Tel. 2901 43 0927 | 📞 2901 610770

TOLHUIN: Minkiol 328, frente al BTF.
Tel. 2901 604504

CONSTRU SEC

Materiales de construcción en seco. Máquinas y Herramientas. Puertas placas. Electricidad. Siding.

NUEVA LÍNEA PESADA

Quemadores de acero inoxidable

De alto rendimiento y durabilidad. Este material, a diferencia de la fundición de hierro, permite darle una forma al quemador que hace a su combustión perfecta, emitiendo una llama azul, limpia y pareja.

Emisión de calor en cuatro direcciones

Laterales, frontal y superior

Diseño

Fácil acceso frontal a todos sus componentes ante eventual limpieza o service programado.

Rendimiento

30% más. Gran ahorro que se verá reflejado en la factura de gas. Nuestro nuevo calefactor tiene dos laterales de fundición de hierro con 5 aletas cada uno que triplican la superficie de radiación de calor; sistema empleado en la calefacción por radiadores de agua. Poseen además dos cámaras de combustión. Estas características hacen que su rendimiento sea aproximadamente 30% más alto que cualquier otro calefactor de las mismas categorías.

Seguridad

Cuentan con una válvula de seguridad de máxima calidad que, junto con el sistema TB o TBU los hace aptos para instalar en dormitorios, baños o ambientes totalmente cerrados.

ahora **12** ahora **18**

TARJETA FUEGUINA
10 cuotas 10% DTO.

Pago contado 10% DTO.

PRISMA
Servicio de Pintura

PRESUPUESTOS AL
2901-307678



SALUMERÍA

DON FIDEL

PATAGONIA ARGENTINA
9 DE JULIO 128
USHUAIA

EXCLUSIVO RESIDENTES
-10%
EN VINOS!

VINOS, FIAMBRES, QUESOS Y OTRAS COSAS!!!

DE MARTES A SABADOS DE 11 HS A 22 HS.
Y LOS DOMINGOS DE 17 A 22 HS.
TELÉFONO 2901477232



CASA DE COMIDAS
ARRAYANES

CALIDAD Y CONFIANZA DESDE 1964

3 CUOTAS SIN INTERES

ahora **6** ahora **12** ahora **18**
CUOTAS FIJAS CON TARJETAS DE CRÉDITO

TODOS LOS DIAS 10% DE REINTEGRO HASTA 6 CUOTAS SIN INTERES TARJETA FUEGUINA

- EN PRODUCTOS SELECCIONADOS -

SAN MARTÍN 1240. USHUAIA CP (9410). TIERRA DEL FUEGO
TEL: 02901-421375 / ATENCIONCLIENTES@CASAFUEGIA.COM

@CASAFUEGIAUSHUAIA

ACTUALIDAD

ALCOHOLISMO.

“En la franja etaria de 40, aparece el consumo solitario y más ligado a una adicción”

El secretario de Salud Mental y Problemáticas de Consumo de la Provincia, David De Piero, habló sobre la visita de la secretaria del SEDRONAR, Gabriela Torres y de la Mesa Intersectorial sobre Prevención y Contención Social de Consumo Problemáticas de Drogas y Alcohol.

En declaraciones a la prensa, De Piero advirtió que la problemática principal de la provincia es el consumo de alcohol y señaló que “uno puede ver la juventud alerta por los picos y por las conductas como subirse a un auto, andar por la calle o iniciar una pelea. El del adulto ocupa más porque es desenlazado del otro, ya no hay alguien presente. Son la botella y la persona”.



Secretario de Salud Mental y Problemáticas de Consumo de la Provincia, David De Piero

“Hicimos un relevamiento de consultas y es lo que aparece en primer plano. No es algo nuevo acá ni a nivel nacional. Es la sustancia prevalente. Se consume más porque es de libre venta. Aunque las problemáticas sanitarias recaen sobre esto, con una diferencia muy fuerte. La cocaína está en segundo término y está muy lejos de la primera”, agregó. Asimismo, señaló que “se

consigna que en la población joven y adolescente prevalece el consumo de alcohol esporádico. Esto repercute en todo en el contexto que se da. Es algo de grupo, en general. Eso también orienta las estrategias de prevención y trabajar con la comunidad de jóvenes. Es poco frecuente que un joven tome

sólo. Lo que más se ve es la prevalencia del grupo y del consumo esporádico”. Sobre el abordaje de esta problemática, De Piero expuso que “las líneas de trabajo son con el colectivo adolescente. En las escuelas con los chicos, problematizando la situación. No vamos por el lado prohibitivo, porque para eso están las normas. Hay que trabajar las líneas de cuidado en un formato de taller, intercambiando. Hay que conocer cuál es su realidad y ver qué es lo que causa a veces su humor”.

“Abordamos un poco el tema para poder situar el nudo de la cuestión y contenerlos un poco. En



Tel.: (02901) 423962
ARTURO CORONADO 351
(9410) Ushuaia - Tierra del Fuego



La Boutique de la Pasta

Menú Mediodía y noche
Porciones abundantes!

Inauguramos nuevo local pastas restó en Kuanip 824!

PERÓN N. 230 | Tel. 2901 440219
Lun. a sáb. 10 a 14 - 17 a 22 h. - Dom. 09 a 14:30 h.

ACEPTAMOS PAGO CON DÉBITO Y CRÉDITO

el taller, depende de la destreza de quién esté escuchando, el adolescente se abre. No hay que tener problemas con escuchar, porque son las cosas que a ellos les pasan. Generalmente la primera respuesta es lo punitivo y eso lleva al cierre en dos minutos”, comentó. “Hay chicos de 10 años que hablan de droga y alcohol, tienen algo para decir. Las experiencias suelen empezar a los 13 y 14 años”. El funcionario también repasó la situación actual de la población adolescente y recordó que “en la pandemia hubo un año y medio de interrupción de vida social. El adolescente se entiende y aprende por medio de la interacción. Todo esto ocurrió con la familia, que no es la más indicada en la sociabilización. Hay un grupo de niños y adolescentes que encaran el mundo con unos casilleros en contra”. E invitó a la población a vincular la realidad adulta con la situación actual de la adolescencia: “Lo que les pasa a los adolescentes es lo que le ocurre al mundo adulto. Una persona estresada por cómo llegar

a fin de mes, tiene repercusión en el adolescente. Por más que parece que no les dan bola a los padres, sí los miran”. “En este marco de postpandemia y de crisis socioeconómica, hay que prestar particular atención a la población adolescente. La consulta es la primera herramienta para esto”. Por otro lado, advirtió que “la consulta por trastornos de ansiedad y depresión creció muchísimo en la provincia. Esto se empezó a trabajar de forma grupal, porque le da otro sostén. Aunque en líneas generales sí creció considerablemente la problemática”. También fue consultado por la problemática de suicidio y reconoció que “no circula de la misma manera que los problemas de consumo. El suicidio es un tema tabú, porque implica hablar de la muerte. No es un tema fácil. En las escuelas apareció por casos de alumnos. Eso nos permitió ingresar, no en el mejor momento, pero sí para hacer de esto un tema de conversación. Nos cuesta más a todos, porque es más árido. Uno

va palmando una ruta de trabajo”. De Piero subrayó que “es algo que cuesta y genera desesperación cuando uno se encuentra con un caso. Genera mucha desesperación en el entorno. Se va hablando de los diferentes temas de sus vidas como el consumo, las salidas, el bullying, las peleas, los pedidos de ayuda, los padres y demás y ahí se aborda esta temática. Están los grupos de ayuda. El modo de abordaje es trabajarlo desde la vida misma, sabiendo que esto existe y no tratando de dejar de decirlo”. Por último, expuso que “algo que salió en conversación con Gabriela Torres es hacer capacitación en la difusión de las problemáticas. Nosotros nos tenemos que capacitar. A veces decimos ¿qué no está bueno comunicar? Bueno, por ejemplo vincular el consumo a la delincuencia”. “También tenemos que saber cómo trabajar con los medios y de qué manera difundir el tema para la sensibilización social, como para problematizar desde una mirada comunitaria”.

Hagamos el cambio de nuestras vidas

HORACIO Rodríguez Larreta **PRESIDENTE**

Juntos por el **CAMBIO**

OSCAR Rubinos **DIPUTADO**

La Banca Asociación Bancaria SOCIEDAD DE EMPLEADOS DE BANCO

CIMUG

Centro de Imágenes Médicas | Ushuaia Girardet

Mamografías
Densitometrías
Ecografías
Departamento de Imágenes para la mujer
A CARGO DEL Dr. EMILIO GIRARDET (MN 247)

LABORATORIO A CARGO DE EVA SANCHEZ SCIAINI (MPBQ61)

Encontrá los mejores profesionales en CIMUG:
 GUILLERMO BATULE MONTALDI - MEDICO GENERALISTA - MN 649
 SILVIA STIEFKENS - GINECOLOGIA - MN 013
 MARCELO BERTINI - GINECOLOGIA - MN 349
 CLAUDIA OLVEIRA - GINECOLOGIA - OBSTETRICIA - MP 2077
 LILIANA CASEN - PSIQUIATRIA - MP 447
 NESTOR PASTORIZA - GASTROENTEROLOGIA INFANTIL - MP 89
 VICTORIA MAGNI - NUTRICION - LN119

Gdor. Godoy 36 - 1º Piso - Ushuaia - TDF Tel. 2901 487100

SEGUINOS EN CIMUG.USHUAIA

NUEVO HORARIO DE 9 a 20 h.

PROMAT
MATERIALES Y SERVICIOS

Calefacción - Agua Caliente y Fría
Cloacas - Electricidad - Gas - Pinturas

Representantes oficiales de

BUSCANOS EN LAS REDES
 promat.tdf

2901-407217
Envíos sin cargo en TDF

AHORA
3, 6, 12

Av. Perito Moreno N° 1194 - Tel: 02901-433373
ventas@promattdf.com / www.promattdf.com

MONDIAL

SELECCIONADOS MOTOS



SOLO DNI
DNI ANTICIPO

STREET RD 150

- MOTOR: MONOCILINDRICO DE 4T, 150CC 12.5HP A 8500 RPM COE.
- TRANSMISION: 5 VELOCIDADES, EMBRAQUE MANUAL.
- LLANTAS: BASE: RAYOS FULL: ALIACIOM
- FRENOS: BASE: DELANTERO: DISCO / TRASERO: TAMBOR FULL: DELANTERO: DISCO / TRASERO: TAMBOR

COLORES: ● ● ● ●



STREET RD 150 CLASSIC

- MOTOR: MONOCILINDRICO DE 4T, 148CC 11.5HP A 8500 RPM COE.
- TRANSMISION: 5 VELOCIDADES, EMBRAQUE MANUAL.
- LLANTAS: RAYOS
- FRENOS: DELANTERO: DISCO, TRASERO: TAMBOR

COLORES: ● ● ● ●



SOLO DNI
DNI ANTICIPO

FUN DAX 70

- MOTOR: MONOCILINDRICO DE 4T, 70CC 7HP A 7500 RPM COE.
- TRANSMISION: 4 VELOCIDADES, EMBRAQUE SEMI AUTOMÁTICO
- LLANTAS: CHAPA ESTAMPADA
- FRENOS: DELANTERO: TAMBOR, TRASERO: TAMBOR

COLORES: ● ● ● ● ●



ON - OFF TD 150

- MOTOR: MONOCILINDRICO DE 4T, 150CC 12.5HP A 8500 RPM COE.
- TRANSMISION: 5 VELOCIDADES, EMBRAQUE MANUAL.
- LLANTAS: RAYOS
- FRENOS: DELANTERO: DISCO, TRASERO: TAMBOR

COLORES: ● ● ● ●

APROVECHA

SUPER PROMO DNI



CON O SIN ANTICIPO



CUOTAS FIJAS

CONTACTANOS PARA SABER MAS









RESERVÁ TU MOTO Y PAGALA EN NUESTRAS CONCESIONARIAS

DÉBITO / CRÉDITO / EFECTIVO

VISITA

SELECCIONADOS MOTOS





MOTOS CERO KM

CASCOS - ACCESORIOS REPUESTOS Y MUCHO MÁS

CONTACTANOS PARA SABER MAS SOBRE FINANCIACIONES Y MEDIDAS DE PAGO

MEDIOS DE PAGO

Reservá tu moto y pagala en nuestras concesionarias. Podés hacerlo con tarjeta de crédito, débito o efectivo.



SELECCIONADOS MOTOS

GOBERNADOR PAZ 1621
USHUAIA - TIERRA DEL FUEGO
LUN. A VIERNES DE 15:00 A 19:00 HS

CONTACTANOS

 **2901 - 483939**

SELECCIONADOS USHUAIA

MÁS DE 90 SELECCIONADOS EN STOCK



TOYOTA COROLLA CROSS HÍBRIDO OKM



CITROËN BERLINGO MIXTA 5 ASIENTOS 2019 CON 23.000 KM



BONIFICACIONES ENTRE 100 MIL Y 150 MIL PESOS!



DUSTER OROCH OUTSIDER PLUS AÑO 2018 50.000 KM



FIAT CRONOS DRIVE 1.3 2021 23.000 KM

TOYOTA C-HR HÍBRIDO 1.8 - 2022 CON 20.000 KM

-  Seleccionados Ushuaia
-  SeleccionadosUshuaia
-  seleccionados.online



AUTOS EN STOCK

PAGAMOS MÁS TU USADO

OPORTUNIDADES

* PRECIOS SUJETOS A MODIFICACIONES

Dirección: Yaganes 458 | Teléfonos: (02901) 15401546 / 506880 | Horario: Lunes a Viernes de 10 a 13hs y de 16 a 20hs - Sábados de 10 a 13hs



PORTLAND INSTITUTE

INSCRIPCIONES ABIERTAS

Inglés 2023

MATRÍCULA SIN CARGO

- Alemán
- Portugués

Modalidad:

- Presencial
- Online
- Mixta

ÚLTIMOS LUGARES PARA ESTUDIANTES INICIALES!!

NIÑOS DE 8 Y 9 AÑOS: MARTES Y JUEVES 9:30 A 11:00
 NIÑOS ENTRE 12 Y 14 AÑOS: MARTES Y JUEVES 15:30 A 17:00
 NIÑOS ENTRE 5 Y 7 AÑOS: LUNES Y VIERNES 16:00 A 17:30

ADOLESCENTES Y ADULTOS:

ALEMÁN I: MIÉRCOLES Y VIERNES DE 20.30 A 22.00
 PORTUGUÉS I: MIÉRCOLES Y VIERNES DE 19 HS A 20:30

Informe e Inscripciones:  2901 609051  430247
 Bouchard 550  info@portlandinstitute.com.ar  

ACTUALIDAD

TRANSPORTE IRREGULAR.

Buscan aumentar las multas a conductores sin habilitación en Río Grande



El secretario de Gobierno, Gastón Díaz, y el director de Transporte Público, Matías Bucci, se reunieron con representantes del servicio público de taxis y del servicio privado de remises. Durante el encuentro, se planteó la preocupación de ambos sectores en relación al transporte de personas por parte de quienes no están autorizados conforme las ordenanzas vigentes, por lo que se busca elevar el monto de las infracciones. Al respecto, el director de Transporte Público y Privado, Matías Bucci, afirmó que en el ámbito del Concejo Deliberante “se está trabajando para modificar la Ordenanza 3548/16 para elevar el monto de la infracción a aquellos conductores que prestan el servicio de transporte de pasajeros sin ser taxis o remises,

únicos habilitados, como así también a quienes realicen intermediación o facilitación de transporte irregular. Sin perjuicio de ello, vamos a incrementar los controles”. Por su parte, desde las Asociaciones de Taxistas y las Agencias de Remises se planteó “un contrasentido entre el proyecto de la concejala Mora que tiende a la habilitación de plataformas digitales privadas con todo lo que actualmente se viene trabajando desde el Municipio, mediante el Estudio de Diagnóstico de los servicios de transporte de pasajeros”. El secretario de Gobierno, Gastón Díaz, aseguró que “el diagnóstico del servicio mediante la UTN se viene desarrollando de forma seria, responsable y transparente, vinculando a todos los actores interesados y con información proporcionada por estos

mismos, sumándose los controles en vía pública que buscan que no proliferen un servicio irregular”. Asimismo, Díaz afirmó que “desde el Municipio esperamos este resultado del estudio de mercado para evaluar los mecanismos a seguir para que el servicio mejore, ya sea con exigencias respecto de los licenciatarios que no están trabajando adecuadamente o bien con la entrega de nuevas licencias”. Los presentes también dialogaron sobre la posibilidad de generar una plataforma digital desde el Estado Municipal con características que permitan vincular los únicos dos servicios de transporte de pasajeros que se encuentran habilitados y regulados por el Municipio, es decir taxis y remises, a los fines de mejorar la prestación del servicio a la comunidad.

ES TIEMPO DE PASAR
Un buen momento



CLUB 1210
 Bar & Drinks

GASTRONOMÍA | **DJ'S INVITADOS**
de autor | *todas las semanas*

CERVEZA ARTESANALES | **TRAGOS DE AUTOR**
locales, nacionales e importadas | *y coctelería*

HAPPY HOUR
 Martes a Domingo
 De 19 a 01 am

Martes a Domingo
 De 19 a 21hs.

 +54 9 290165-9510
 Av Maipú 1210 -Ushuaia

 Club1210Ushuaia  Club1210Ushuaia

TECNICO



Maquinas de coser
*** TODAS LAS MARCAS ***

2901 607020

SOCIEDAD

DEFENSA CIVIL DEL MUNICIPIO DE RÍO GRANDE JUNTO A LA CÁMARA DE COMERCIO, IMPULSAN UNA CAPACITACIÓN DE PRIMEROS AUXILIOS PARA LOS DISTINTOS COMERCIANTES DE LA CIUDAD.

“Es importante que sepan estas maniobras para la vida misma”, valoró Águila

Defensa Civil del Municipio de Río Grande junto a la Cámara de Comercio, impulsan una capacitación de Primeros Auxilios para los distintos comerciantes de la ciudad.

En diálogo con la prensa, el director de Defensa Civil, Sebastián Águila precisó “hace tiempo que venimos asistiendo con distintas capacitaciones de Primeros Auxilios, RCP, uso de desfibrilador y evacuación, pero esta vez está dirigido a los distintos comerciantes de la ciudad”.

En la misma línea, sostuvo “queremos que los comerciantes tengan distintas herramientas para que puedan implementar en su lugar de trabajo o en



cualquier circunstancia de la vida”.

Por su parte, expresó “estas maniobras que son básicas pueden salvar una vida y otras dan la posibilidad de sobrevivir como es el RCP. Nuestra intervención rápida va a hacer que la persona tenga la

chance de seguir con vida, por eso es importante que sepan algunas técnicas, como controlar una hemorragia, saber que observar en una persona, además, i hablamos de convulsiones, diabetes y la maniobra de Heimlich”. En la misma línea, con-

sideró “nosotros en las capacitaciones hablamos desde un neonatal hasta de un adulto mayor”. Sobre las zonas cardio-protegidas que hay en la ciudad, detalló “es importante que todos sepan que hay zonas en donde hay desfibriladores disponibles, por ejemplo, en el Concejo Deliberante, la AFIP, los dos supermercados Carrefour, la camionetas de emergencia de Defensa Civil y Bomberos, entonces ante la solicitud de paro cardíaco, se tiene pedir con urgencia el DEA”.

“Es fundamental que toda la población pueda tomar estas capacitaciones para poder ayudar ante estas situaciones de urgencia”, insistió Águila.

1461

La Legislatura sancionó la Ley provincial N° 1.461 que crea el Área natural protegida Península Mitre dentro del régimen del Sistema Provincial de Areas Naturales Protegidas.

Tierra del Fuego alcanzó los consensos necesarios para la protección y conservación del extremo sudoriental de la Isla Grande.

Península Mitre está protegida para las y los fueguinos.

Gestión 2019 - 2023

PODER LEGISLATIVO

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTIARICA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

DA VINCI

le ponemos color a tus noches...

Cocina de Autor a las Brasas HASTA LAS 3:00

Cervezas artesanales
Cocktails
Musica en vivo
Djs en vivo - Luces
Karaoke

BUENA ONDA

Abierto de todos los días de 20hs a 4 AM

Reservas +5492901569962

25 de Mayo 155 - Ushuaia - Tierra del Fuego

IWOKA

PROPIEDADES

Martinez Gabriel Alejandro | Martillero Público y Corredor Inmobiliario

www.iwokapropiedades.com

Email: info@iwokapropiedades.com

Tel: 2901-15401886 y 2901-15580406

GOBERNADOR PAZ N° 125

Queremos ayudarte para que puedas quedarte en casa con tu bebé.

PAÑALES YA

Envío Gratis

2901-503516
2901-503398

PINTURERIAS

Casa Rosales

San Martín 1535
Perón 292
Ushuaia | TDF

Envíos sin cargo en #Ushuaia para compras superiores a \$1200

Hacé tu pedido al 2901 509-670

Moustacchio

Restaurante

Especialidad en CORDERO AL ASADOR

*Mariscos

*Pastas

*Pescados

*Carnes

San Martín 298 | Tel. 430548

ACTUALIDAD

ANALIZARON LA SITUACIÓN ECONÓMICA DE LA CIUDAD Y LA PROVINCIA.

El intendente Vuoto se reunió con el secretario general de UOTEP

El intendente Walter Vuoto mantuvo un encuentro con el secretario general de la seccional Tierra del Fuego de la Unión de Obreros y Empleados Plásticos (UOTEP), José Luis Villarruel. También estuvo presente Ramón Calderón, titular del gremio UTHGRA. Vuoto manifestó: "Nos reunimos con José Luis Villarruel para dialogar sobre la situación de la provincia y trabajar en políticas activas en beneficio del sector de los trabajadores del plástico. Es esencial intensificar el acompañamiento y trabajar codo a codo con los representantes gremiales para garantizar condiciones dignas y estables para nuestra fuerza laboral". Villarruel, quien también es parte de la Comisión Directiva de la seccional fueguina de la Confederación General de Traba-



adores (CGT), subrayó la necesidad de "abogar por la extensión de la Ley 19.640. Existen fábricas de plástico que aún no han obtenido esta extensión. La idea es coordinar con la intendencia y el Gobierno Nacional para que todos los gremios, y las fábricas pendientes

en el sector plástico, se beneficien con dicha extensión". El dirigente sindical destacó: "Actualmente, dos fábricas de PET en Ushuaia y una en Río Grande, Acsur, no cuentan con la extensión de la ley. Sin olvidar a todos los compañeros textiles. Estamos

trabajando incansablemente para lograr este beneficio para todos". Villarruel agradeció "el apoyo constante del intendente Walter Vuoto y el esfuerzo en las gestiones necesarias para alcanzar los objetivos propuestos por la entidad sindical".

SI EN TU RECIBO NO FIGURA "ADICIONAL TIERRA DEL FUEGO 24%"

Podés denunciarlo directamente al Ministerio de Trabajo o hacernos llegar al sindicato el caso para que hagamos las presentaciones correspondientes para que se abone lo que te corresponde.

Podés informarnos de manera anónima por whatsapp al 2901553073 o por nuestras redes sociales UTHGRA TDF.

Envíanos una foto de tu recibo y si lo considerás necesario tapá tus datos, pudiendo ver el establecimiento y el detalle de lo abonado nosotros procedemos a hacer el reclamo.

Es tu sueldo, el sustento de tu familia **Reclamalo**

UTHGRA SECCIONAL TIERRA DEL FUEGO
RAMÓN CALDERÓN SECRETARIO GENERAL Y COMISION EJECUTIVA

INMOBILIARIA
 SERVICIOS Y TRANSACCIONES

Alquileres - Ventas
 Administración de Propiedades

Rivadavia 236 - Tel. 437862 / 421317

Concejo Deliberante de la ciudad de **USHUAIA**

Mariana Oviedo
 CONCEJAL

@MARIANA OVIEDO.MPF
 MARIANA OVIEDO.MPF
 2901486926

pintureriasdelcentrotdf

USHUAIA
 +54 9 2901 658585
 +54 9 2901 651075
 +54 9 2901 658448
 2901 445446
 2901 433730

RÍO GRANDE
 +54 9 2964 690010
 +54 9 2964 692989
 2964 433 030

del centro PINTURERIAS

Alabastine Fondo 1-2-3
 centro Látex Interior Antihongo
 Alba albalux ULTRA RESISTENCIA ANTIHONGO
 Cetol Parquet

USHUAIA: Av. Alem 38 - 02901-423161 // Kuanip 786 - 02901 44-5446
 Gdor. Paz 912 (Esq. J. M. de Rosas) - 02901-43-3730

RÍO GRANDE: Belgrano 565 - 02964 43-3030
 Viedma 629 - 02964 43-0446

Veterinaria AUSTRAL

Alimentos para: Perros, Gatos y Equinos

EMERGENCIAS CONSULTORIOS
 ALEM 1992
 TEL. 15415777

SM SOLO MUSICA USHUAIA

Perón (Norte) 122 - www.solomusicaushuaia.com.ar
 Solo Musica Ushuaia - Tel. (02901) 44-0478

LA VIROLA FERRETERIA

GAS / LUZ / AGUA
 JARDINERIA / HERRERIA / PINTURA

Ventas por mayor y menor

La Virota Ferrreteria
 2901 656161

25 DE MAYO 380 Lunes a viernes 9 a 20 hs. | Sábados 9.30 a 19 hs.
 Domingos y feriados 10 a 13 hs.

ACTUALIDAD

CONTINÚA EN LA CÁMARA EL ANÁLISIS DEL TRANSPORTE PÚBLICO Y URBANO DE PASAJEROS.

UBER: Ahora la Legislatura citará a la ministra de Gobierno y a peones de taxi

El presidente de la Comisión de Legislación General N° 1, Federico Greve, del bloque FORJA, opinó sobre la entrada en la provincia de UBER, que “prohibir la aplicación, no resolverá el problema. Es preciso trabajar sobre una regulación, en el caso, claro, que existan los consensos para que se cumplan las normativas locales, pero entendemos que estas plataformas son ilegales porque no cumplen con las normativas. Debe darse el debate y analizar cada una de las posiciones para encontrar posibilidades de consensos para normar al respecto. Queda bien en claro que se trata de una incumbencia municipal y que resta estudiar las regulaciones para saber si pueden cumplir las mismas condiciones que el resto de los trabajadores del volante de las tres ciudades”. Hay que destacar que el tema continuará en agenda de la Comisión, trascendiendo que los legisladores ahora citarán a la ministra de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos, Dra. Adriana Chaperón con el objetivo



de contar con la opinión política al respecto. También volverán a convocar a peones de taxis, quienes solicitaron participar de las reuniones. El análisis de la situación de UBER en la provincia surgió después del tratamiento del asunto Nro. 233/23, referido a un proyecto de Ley sobre la regulación del transporte provincial de autos sedan de hasta cuatro pasajeros, propuesto por el bloque de la UCR.

SOBRE OTRAS NORMATIVAS VIALES

La Legislatura provincial consultó también a la subsecretaria de Educación

Vial, María Eugenia Gómez, acerca de dos convenios – asuntos Nros. 02/23 y 05/23 - que el Gobierno provincial suscribió ante las autoridades de la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV). Las iniciativas están relacionadas con el cobro de infracciones e información sobre antecedentes penales. El referente de FORJA, Federico Greve, informó, luego de escuchar la exposición de la subsecretaria Gómez, que “surgieron situaciones que se deben resolver para que sean ratificadas por la Legislatura. Se trabajará sobre modificaciones a la Ley Nacional de Seguridad Vial, norma a la cual la Provincia adhirió”. Gómez por su parte indicó que “se trata de la aprobación de herramientas informáticas que monitorearán el acceso en tiempo real al Registro de Propiedad del Automotor y al Registro de las Personas. Diferentes jurisdicciones del país ya se están sumando a la iniciativa y tanto la capacitación como el soporte técnico, provendrán del Estado nacional”.

TE ESPERAMOS PARA TOMAR UN RICO CAFÉ CON UNA DE LAS MEJORES VISTAS AL MONTE OLIVIA.

Perito Moreno 4788 Ushuaia - ARGENTINA
 542901 431364 | kambysa@gmail.com

Asociación del Magisterio de Enseñanza Técnica
AMET
 REGIONAL XXIV
 Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

amet.tdf
 AMET Tierra del Fuego Regional XXIV
 amettierradelfuego@gmail.com
 Magallanes 2125 - Ushuaia
 2901 43-6041
 2901 40-5930

Almacén Naturista

Iacasi

Lugar de Abundancia

FRUTAS SECAS
MILANESAS DE MIJO
HIERBAS
CEREALES
GRANOS
MIEL
MILANESAS DE AMARANTO

PRIMER ARGENTINO 254
TEL.: (02901) 433159

BAR Restaurant
RAMOS GENERALES EL ALMACÉN

PANADERÍA & PASTELERÍA

HORARIO DE 9:00 A 00:00
HORARIO DE COCINA DE 12:00 A 23:30

SEGUINOS
@ramosgeneralesushuaia

MAIPÚ 749
TEL: 54 2901 424317

POLICIAL

OCURRIÓ EN LA ESQUINA DE DON BOSCO Y MAGALLANES, EN USHUAIA.

Al llegar al semáforo un vehículo no frenó y chocó al de adelante

El día miércoles 9 de agosto, aproximadamente a las 16.20, en la intersección de las calles Don Bosco y Hernando de Magallanes, se produjo una colisión entre una SUV Hyundai Creta, conducida por Elvira Aydé Tobares, de 46 años de edad y un rodado Ford Ka, al mando de Mauricio Emanuel Velazco, de 36 años, a quien acompañaba su hijo de 9 años de edad, resultando los dos últimos completamente ilesos. Según se pudo observar, ambos vehículos circulaban en la misma dirección norte-sur, cuando al producirse el cambio de luces del semáforo instalado en el lugar, aminoró la marcha la SUV, siendo embestida en su parte posterior por el Ford Ka. El incidente vehicular se produjo frente al Cuartel Central de Bomberos cuyos integrantes se acercaron caminando a prestar auxilio y convocó también la presencia de efectivos policiales de la Comisaría 1era, cuya dependencia está a solo tres cuadras. Debido a que la mujer manifestaba sentirse muy dolorida por el impacto sufrido desde atrás y el consecuente



movimiento "tipo látigo" del cuello, fue inmovilizada en una primera instancia por los bomberos y luego asistida por personal sanitario que arribó en una ambulancia del Hospital Regional Ushuaia. Con un diagnóstico de afectación menor de la columna cervical, no resultó necesario trasladarla al nosocomio. Consultada la mujer acerca de si deseaba instar una acción penal contra Velazco, en el marco del artículo 72 del C.P.A, ésta desistió de esa facultad, acordando con el conductor del Ford Ka resolver el tema ante las respectivas empresas de seguros.

UCR

Liliana Martínez Allende
LEGISLADORA

San Martín 1431
(02901) 421901/435021/435747
lmartinez@legistdf.gob.ar

Nautic' DISCO

DISCONAUTICO
BELGRANO 43 / USHUAIA

SÚPER VENTAJAS
LA ANÓNIMA
DEL 10/8 AL 16/8

<p>NALGA "ESTANCIAS LA ANÓNIMA" X KG. *5.000</p> <p>\$2.309⁹⁰</p>	<p>TAPA DE ASADO "ESTANCIAS LA ANÓNIMA" X KG. *5.000</p> <p>\$2.229⁹⁰</p>	<p>Exclusivo PLUS</p> <p>25% DE DESCUENTO</p> <p>LLEVANDO 2 KG O MÁS Mandarina *80.000 kg.</p> <p>PRECIO ANTERIOR \$499 \$399²⁰ X KG.</p>
---	---	---

**EDICTO FALLOS CON MULTA DEL
JUZGADO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE FALTAS**



El Juzgado Administrativo Municipal de Faltas de la Ciudad de Ushuaia, con domicilio en calle 25 de Mayo Nº 151 comu- nica por tres (3) días consecutivos las Causas con fallos recaídos en las mismas; que se transcriben a continuación:

- 1) "...USHUAIA,07/07/2023...AUTOS Y VISTOS: La presente causa Nº T-247139-0/2022/USHUAIA, en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, en la que se imputa a **DARIO EXEQUIEL GAMBA MOY, DNI 39.391.771**, por **ESTACIONAR EN MARGEN PROHIBIDO...RESULTANDO:** Que la causa indicada en el Autos y Vistos se inicia con motivo del Acta de Infracción labrada por funcionario competente, la cual reúne los recaudos del artículo 21 de la Ordenanza Municipal Nº 2778, y en donde se constata que se habría incurrido en la falta ut-supra detallada, conforme lo normado en el **ARTICULO 104 OM Nº 1492 con la sanción determinada en el mismo articulado**. Que se consideran fracasados los emplazamientos diligenciados mediante edicto los días 14/06/2023, 15/06/2023 y 16/06/2023, los cuales se encuentran adjuntos a la causa y en donde se empleó a ejercer su derecho a defensa en audiencia, ofrecer y producir la prueba de que intentara valerse (artículos 28, 29 y 30 de la Ordenanza Municipal Nº2778, modificada por O.M. Nº3083) y/o acogerse al pago voluntario de la misma, conforme artículo 28 O.M. Nº2674...**FALLO: APLICAR a DARIO EXEQUIEL GAMBA MOY, DNI 39.391.771**, multa de **SESENTA (60) UFA** (siendo el valor de cada UFA equivalente a \$97) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de **embargo de bienes** (artículos 40 y 41 OM Nº 2778)..."
- 2) "...USHUAIA,07/07/2023...AUTOS Y VISTOS: La presente causa Nº Z-023923-0/2023/USHUAIA, en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, en la que se imputa a **AARON DANIEL GONZALEZ, DNI 32.639.039**, por **NO CUMPLIR EMPLAZAMIENTO, NO POSEER CERTIFICADO DE VACUNACION ANTIRRABICA...RESULTANDO:** Que la causa indicada en el Autos y Vistos se inicia con motivo del Acta de Infracción labrada por funcionario competente, la cual reúne los recaudos del artículo 21 de la Ordenanza Municipal Nº 2778, y en donde se constata que se habría incurrido en la falta ut-supra detallada, conforme lo normado en el **ART. 29 INC. D) OM 4800 con la penalidad determinada en el ART. 32 INC. A) OM 4800 y ARTICULO 13 ORDENANZA MUNICIPAL Nº 1492 con la sanción determinada en el mismo articulado**. Que se consideran fracasados los emplazamientos diligenciados mediante edicto los días 14/06/2023, 15/06/2023 y 16/06/2023, los cuales se encuentran adjuntos a la causa y en donde se empleó a ejercer su derecho a defensa en audiencia, ofrecer y producir la prueba de que intentara valerse (artículos 28, 29 y 30 de la Ordenanza Municipal Nº2778, modificada por O.M. Nº3083) y/o acogerse al pago voluntario de la misma, conforme artículo 28 O.M. Nº2674...**FALLO: APLICAR a AARON DANIEL GONZALEZ, DNI 32.639.039**, multa de **QUINIENTAS (500) UFA** (siendo el valor de cada UFA equivalente a \$122) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de **embargo de bienes** (artículos 40 y 41 OM Nº 2778)..."
- 3) "...USHUAIA,... 07/07/2023 AUTOS Y VISTOS: La presente causa Nº Z-023694-0/2022/USHUAIA, en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, en la que se imputa a **AARON DANIEL GONZALEZ, DNI 32.639.039**, por **CIRCULACION ANIMAL DE COMPAÑIA EN VIA PUBLICA...RESULTANDO:** Que la causa indicada en el Autos y Vistos se inicia con motivo del Acta de Infracción labrada por funcionario competente, la cual reúne los recaudos del artículo 21 de la Ordenanza Municipal Nº 2778, y en donde se constata que se habría incurrido en la falta ut-supra detallada, conforme lo normado en el **ART. 7 INC. A) OM 4800, ARTS. 30 INC. A) con la penalidad determinada en el artículo 32 INC. B)OM 4800, MODIF. OM 4841**. Que se consideran fracasados los emplazamientos diligenciados mediante edicto los días 14/06/2023, 15/06/2023 y 16/06/2023, los cuales se encuentran adjuntos a la causa y en donde se empleó a ejercer su derecho a defensa en audiencia, ofrecer y producir la prueba de que intentara valerse (artículos 28, 29 y 30 de la Ordenanza Municipal Nº2778, modificada por O.M. Nº3083) y/o acogerse al pago voluntario de la misma, conforme artículo 28 O.M. Nº2674...**FALLO: APLICAR a AARON DANIEL, GONZALEZ, DNI 32.639.039**, multa de **TRESCIENTAS (300) UFA** (siendo el valor de cada UFA equivalente a \$97) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de **embargo de bienes** (artículos 40 y 41 OM Nº 2778)..."
- 4) "...USHUAIA,...07/07/2023 AUTOS Y VISTOS: La presente causa Nº T-247227-0/2022/USHUAIA, en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, en la que se imputa a **DAIANA ESTEFANIA LOPEZ, DNI 34.187.904**, por **OBSTRUIR RAMPA PARA DISCAPACITADOS...RESULTANDO:** Que la causa indicada en el Autos y Vistos se inicia con motivo del Acta de Infracción labrada por funcionario competente, la cual reúne los recaudos del artículo 21 de la Ordenanza Municipal Nº 2778, y en donde se constata que se habría incurrido en la falta ut-supra detallada, conforme lo normado en el **ARTICULO 49 B) APARTADO 2 LEY NACIONAL DE TRÁNSITO 24449 con la penalidad determinada en el ARTICULO 105 ORDENANZA MUNICIPAL 1492 (MODIFICADA POR ORDENANZA MUNICIPAL Nº 5342)**. Que se consideran fracasados los emplazamientos diligenciados mediante edicto los días 14/06/2023, 15/06/2023 y 16/06/2023, los cuales se encuentran adjuntos a la causa y en donde se empleó a ejercer su derecho a defensa en audiencia, ofrecer y producir la prueba de que intentara valerse (artículos 28, 29 y 30 de la Ordenanza Municipal Nº2778, modificada por O.M. Nº3083) y/o acogerse al pago voluntario de la misma, conforme artículo 28 O.M. Nº2674...**FALLO: APLICAR a DAIANA ESTEFANIA LOPEZ, DNI 34.187.904**, multa de **QUINIENTAS (500) UFA** (siendo el valor de cada UFA equivalente a \$97) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de **embargo de bienes** (artículos 40 y 41 OM Nº 2778)..."
- 5) "...USHUAIA,...07/07/2023 AUTOS Y VISTOS: La presente causa Nº T-247053-0/2022/USHUAIA, en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, en la que se imputa a **JOSE MAXIMILIANO MANZONI ALBORNOZ, DNI 35.283.329**, por **CONducir SIN LICENCIA HABILITANTE, FALTA DE SEGURO DEL AUTOMOTOR, FALTA DE CEDULA VERDE, FALTA REVISION TECNICA OBLIGATORIA...RESULTANDO:** Que la causa indicada en el Autos y Vistos se inicia con motivo del Acta de Infracción labrada por funcionario competente, la cual reúne los recaudos del artículo 21 de la Ordenanza Municipal Nº 2778, y en donde se constata que se habría incurrido en la falta ut-supra detallada, conforme lo normado en el **ARTICULO 34 LEY 24449 con la penalidad determinada en el ARTICULO 146 ORDENANZA 1492, ARTICULO 40 INCISO B LEY 24449 con la sanción estipulada en el ARTICULO 146 ORDENANZA 1492, ARTICULO 40 INCISO A) LEY NACIONAL DE TRÁNSITO 24449 con la penalidad establecida en el ARTICULO 92 ORDENANZA MUNICIPAL Nº 1492 (MODIF. O.M. 5341) y ARTICULO 68 LEY 24449 con la sanción del ARTICULO 90 ORDENANZA 1492**. Que se consideran fracasados los emplazamientos diligenciados mediante edicto los días 14/06/2023, 15/06/2023 y 16/06/2023, los cuales se encuentran adjuntos a la causa y en donde se empleó a ejercer su derecho a defensa en audiencia, ofrecer y producir la prueba de que intentara valerse (artículos 28, 29 y 30 de la Ordenanza Municipal Nº2778, modificada por O.M. Nº3083) y/o acogerse al pago voluntario de la misma, conforme artículo 28 O.M. Nº2674...**FALLO: APLICAR a JOSE MAXIMILIANO MANZONI ALBORNOZ, DNI 35.283.329**, multa de **QUINIENTAS (500) UFA** (siendo el valor de cada UFA equivalente a \$97) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de **embargo de bienes** (artículos 40 y 41 OM Nº 2778)..."
- 6) "...USHUAIA,...07/07/2023 AUTOS Y VISTOS: La presente causa Nº R-035487-0/2022/USHUAIA, en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, en la que se imputa a **CRISTIAN AMADO MENDOZA GODOY, DNI 94.726.389**, por **CONducir UTILIZANDO: AURICULARES, SISTEMAS DE OPERACIÓN MANUAL CONTINUA Y/O MEDIOS AUDIOVISUALES DE INFORMACION INSTALADOS EN PARTE DELANTERA INTERIOR DEL VEHICULO...RESULTANDO:** Que la causa indicada en el Autos y Vistos se inicia con motivo del Acta de Infracción labrada por funcionario competente, la cual reúne los recaudos del artículo 21 de la Ordenanza Municipal Nº 2778, y en donde se constata que se habría incurrido en la falta ut-supra detallada, conforme lo normado por el **ARTICULO 48 INCISO X LEY NACIONAL 24 449 Y ARTICULO 1º OM 3379 (con la penalidad que establece el ARTICULO 2 OM Nº 3379)**. Que se consideran fracasados los emplazamientos diligenciados mediante edicto los días 14/06/2023, 15/06/2023 y 16/06/2023, los cuales se encuentran adjuntos a la causa y en donde se empleó a ejercer su derecho a defensa en audiencia, ofrecer y producir la prueba de que intentara valerse (artículos 28, 29 y 30 de la Ordenanza Municipal Nº2778, modificada por O.M. Nº3083) y/o acogerse al pago voluntario de la misma, conforme artículo 28 O.M. Nº2674...**FALLO: APLICAR a CRISTIAN AMADO, MENDOZA GODOY, DNI 94726389**, multa de **QUINIENTAS (500) UFA** (siendo el valor de cada UFA equivalente a \$97) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de **embargo de bienes** (artículos 40 y 41 OM Nº 2778)..."
- 7) "...USHUAIA,...07/07/2023 AUTOS Y VISTOS: La presente causa Nº T-246535-0/2022/USHUAIA, en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, en la que se imputa a **AGATHA DAIANA OYARZO, DNI 38.087.769**, por **ESTACIONAR DENTRO DE LOS 5 MTS. DE LA LINEA DE EDIFICACION, OBSTRUIR RAMPA PARA DISCAPACITADOS...RESULTANDO:** Que la causa indicada en el Autos y Vistos se inicia con motivo del Acta de Infracción labrada por funcionario competente, la cual reúne los recaudos del artículo 21 de la Ordenanza Municipal Nº 2778, y en donde se constata que se habría incurrido en la falta ut-supra detallada, conforme lo normado en el **ART.49 INC. B AP. 2 LN Nº 24.449 con la penalidad asociada en el ARTICULO 104 ORDENANZA 1492, ARTICULO 49 B) APARTADO 2 LEY NACIONAL DE TRÁNSITO 24449 con la sanción determinada en el ARTICULO 105 ORDENANZA MUNICIPAL 1492 (MODIFICADA POR ORDENANZA MUNICIPAL Nº 5342)**. Que se consideran fracasados los emplazamientos diligenciados mediante edicto los días 14/06/2023, 15/06/2023 y 16/06/2023, los cuales se encuentran adjuntos a la causa y en donde se empleó a ejercer su derecho a defensa en audiencia, ofrecer y producir la prueba de que intentara valerse (artículos 28, 29 y 30 de la Ordenanza Municipal Nº2778, modificada por O.M. Nº3083) y/o acogerse al pago voluntario de la misma, conforme artículo 28 O.M. Nº2674...**FALLO: APLICAR a AGATHA DAIANA OYARZO, DNI 38.087.769**, multa de **QUINIENTAS (500) UFA** (siendo el valor de cada UFA equivalente a \$97) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de **embargo de bienes** (artículos 40 y 41 OM Nº 2778)..."
- 8) "...USHUAIA,...07/07/2023 AUTOS Y VISTOS: La presente causa Nº Z-023802-0/2022/USHUAIA, en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, en la que se imputa a **REBECA ABIGAIL PERALTA, DNI 38.407.418**, por **CIRCULACION ANIMAL DE COMPAÑIA EN VIA PUBLICA...RESULTANDO:** Que la causa indicada en el Autos y Vistos se inicia con motivo del Acta de Infracción labrada por funcionario competente, la cual reúne los recaudos del artículo 21 de la Ordenanza Municipal Nº 2778, y en donde se constata que se habría incurrido en la falta ut-supra detallada, conforme lo normado en el **ART. 7 INC. A) OM 4800, ARTS. 30 INC. A) con la penalidad determinada en el artículo 32 INC. B)OM 4800, MODIF. OM 4841**. Que se consideran fracasados los emplazamientos diligenciados mediante edicto los días 14/06/2023, 15/06/2023 y 16/06/2023, los cuales se encuentran adjuntos a la causa y en donde se empleó a ejercer su derecho a defensa en audiencia, ofrecer y producir la prueba de que intentara valerse (artículos 28, 29 y 30 de la Ordenanza Municipal Nº2778, modificada por O.M. Nº3083) y/o acogerse al pago voluntario de la misma, conforme artículo 28 O.M. Nº2674...**FALLO: APLICAR a REBECA ABIGAIL PERALTA, DNI 38.407.418**, multa de **TRESCIENTAS (300) UFA** (siendo el valor de cada UFA equivalente a \$97) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de **embargo de bienes** (artículos 40 y 41 OM Nº 2778)..."
- 9) "...USHUAIA,...07/07/2023 AUTOS Y VISTOS: La presente causa Nº T-246494-0/2022/USHUAIA, en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, en la que se imputa a **REINALDO FERMIN ROMERO, DNI 30.352.300**, por **ESTACIONAR EN MARGEN PROHIBIDO...RESULTANDO:** Que la causa indicada en el Autos y Vistos se inicia con motivo del Acta de Infracción labrada por funcionario competente, la cual reúne los recaudos del artículo 21 de la Ordenanza Municipal Nº 2778, y en donde se constata que se habría incurrido en la falta ut-supra detallada, conforme lo normado en el **ARTICULO 104 OM Nº 1492 con la sanción determinada en el mismo articulado**. Que se consideran fracasados los emplazamientos diligenciados mediante edicto los días 14/06/2023, 15/06/2023 y 16/06/2023, los cuales se encuentran adjuntos a la causa y en donde se empleó a ejercer su derecho a defensa en audiencia, ofrecer y producir la prueba de que intentara valerse (artículos 28, 29 y 30 de la Ordenanza Municipal Nº2778, modificada por O.M. Nº3083) y/o acogerse al pago voluntario de la misma, conforme artículo 28 O.M. Nº2674...**FALLO: APLICAR a REINALDO FERMIN ROMERO, DNI 30.352.300**, multa de **SESENTA (60) UFA** (siendo el valor de cada UFA equivalente a \$97) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de **embargo de bienes** (artículos 40 y 41 OM Nº 2778)..."
- 10) "...USHUAIA,...07/07/2023 AUTOS Y VISTOS: La presente causa Nº T-250101-0/2023/USHUAIA, en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, en la que se imputa a **REINALDO FERMIN ROMERO, DNI 30.352.300**, por **NO RES-PETAR SENDA PEATONAL...RESULTANDO:** Que la causa indicada en el Autos y Vistos se inicia con motivo del Acta de Infracción labrada por funcionario competente, la cual reúne los recaudos del artículo 21 de la Ordenanza Municipal Nº 2778, y en donde se constata que se habría incurrido en la falta ut-supra detallada, conforme lo normado en el **ARTICULO 49 B) APARTADO 3 LEY 24449 con la penalidad asociada en el ARTICULO 128 ORDENANZA 1492**. Que se consideran fracasados los emplazamientos diligenciados mediante edicto los días 14/06/2023, 15/06/2023 y 16/06/2023, los cuales se encuentran adjuntos a la causa y en donde se empleó a ejercer su derecho a defensa en audiencia, ofrecer y producir la prueba de que intentara valerse (artículos 28, 29 y 30 de la Ordenanza Municipal Nº2778, modificada por O.M. Nº3083) y/o acogerse al pago voluntario de la misma, conforme artículo 28 O.M. Nº2674...**FALLO: APLICAR a REINALDO FERMIN ROMERO, DNI 30.352.300**, multa de **CIEN (100) UFA** (siendo el valor de cada UFA equivalente a \$122) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de **embargo de bienes** (artículos 40 y 41 OM Nº 2778)..."
- 11) "...USHUAIA,...07/07/2023 AUTOS Y VISTOS: La presente causa Nº Z-023700-0/2022/USHUAIA, en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, en la que se imputa a **DIEGO ARMANDO RUA, DNI 32.634.065**, por **CIRCULACION ANIMAL DE COMPAÑIA EN VIA PUBLICA...RESULTANDO:** Que la causa indicada en el Autos y Vistos se inicia con motivo del Acta de Infracción labrada por funcionario competente, la cual reúne los recaudos del artículo 21 de la Ordenanza Municipal Nº 2778, y en donde se constata que se habría incurrido en la falta ut-supra detallada, conforme lo normado en el **ART. 7 INC. A) OM 4800, ARTS. 30 INC. A) con la penalidad determinada en el artículo 32 INC. B)OM 4800, MODIF. OM 4841**. Que se consideran fracasados los emplazamientos diligenciados mediante edicto los días 14/06/2023, 15/06/2023 y 16/06/2023, los cuales se encuentran adjuntos a la causa y en donde se empleó a ejercer su derecho a defensa en audiencia, ofrecer y producir la prueba de que intentara valerse (artículos 28, 29 y 30 de la Ordenanza Municipal Nº2778, modificada por O.M. Nº3083) y/o acogerse al pago voluntario de la misma, conforme artículo 28 O.M. Nº2674...**FALLO: APLICAR a DIEGO ARMANDO RUA, DNI 32.634.065**, multa de **TRESCIENTAS (300) UFA** (siendo el valor de cada UFA equivalente a \$97) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de **embargo de bienes** (artículos 40 y 41 OM Nº 2778)..."
- 12) "...USHUAIA,...07/07/2023 AUTOS Y VISTOS: La presente causa Nº Z-023803-0/2022/USHUAIA, en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, en la que se imputa a **DIEGO ARMANDO RUA, DNI 32634065**, por **CAPTURA E INTERNACION DE ANIMAL DE COMPAÑIA POR SEGUNDA VEZ...RESULTANDO:** Que la causa indicada en el Autos y Vistos se inicia con motivo del Acta de Infracción labrada por funcionario competente, la cual reúne los recaudos del artículo 21 de la Ordenanza Municipal Nº 2778, y en donde se constata que se habría incurrido en la falta ut-supra detallada, conforme lo normado en el **CAPTURA E INTERNACION DE ANIMAL DE COMPAÑIA POR SEGUNDA VEZ (ART. 30 INC. B) OM 4800 CON LA PENALIDAD DETERMINADA EN EL ARTICULO ART. 32 INC. B) OM 4800**. Que se consideran fracasados los emplazamientos diligenciados mediante edicto los días 14/06/2023, 15/06/2023 y 16/06/2023, los cuales se encuentran adjuntos a la causa y en donde se empleó a ejercer su derecho a defensa en audiencia, ofrecer y producir la prueba de que intentara valerse (artículos 28, 29 y 30 de la Ordenanza Municipal Nº2778, modificada por O.M. Nº3083) y/o acogerse al pago voluntario de la misma, conforme artículo 28 O.M. Nº2674..."
- 13) "...USHUAIA,...07/07/2023 AUTOS Y VISTOS: La presente causa Nº Z-023808-0/2022/USHUAIA, en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, en la que se imputa a **SELENE NAIR SEHRENS, DNI 44.333.508**, por **CIRCULACION ANIMAL DE COMPAÑIA EN VIA PUBLICA...RESULTANDO:** Que la causa indicada en el Autos y Vistos se inicia con motivo del Acta de Infracción labrada por funcionario competente, la cual reúne los recaudos del artículo 21 de la Ordenanza Municipal Nº 2778, y en donde se constata que se habría incurrido en la falta ut-supra detallada, conforme lo normado en el **ART. 7 INC. A) OM 4800, ARTS. 30 INC. A) con la penalidad determinada en el artículo 32 INC. B)OM 4800, MODIF. OM 4841**. Que se consideran fracasados los emplazamientos diligenciados mediante edicto los días 14/06/2023, 15/06/2023 y 16/06/2023, los cuales se encuentran adjuntos a la causa y en donde se empleó a ejercer su derecho a defensa en audiencia, ofrecer y producir la prueba de que intentara valerse (artículos 28, 29 y 30 de la Ordenanza Municipal Nº2778, modificada por O.M. Nº3083) y/o acogerse al pago voluntario de la misma, conforme artículo 28 O.M. Nº2674...**FALLO: APLICAR a SELENE NAIR SEHRENS, DNI 44.333.508**, multa de **TRESCIENTAS (300) UFA** (siendo el valor de cada UFA equivalente a \$97) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de **embargo de bienes** (artículos 40 y 41 OM Nº 2778)..."
- 14) "...USHUAIA,...07/07/2023 AUTOS Y VISTOS: La presente causa Nº A-117376-0/2022/USHUAIA, en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, en la que se imputa a **MARIO RAUL VERA, DNI 32.273.969**, por **FALTA DE CHAPA PATENTE, FALTA REVISION TECNICA OBLIGATORIA...RESULTANDO:** Que la causa indicada en el Autos y Vistos se inicia con motivo del Acta de Infracción labrada por funcionario competente, la cual reúne los recaudos del artículo 21 de la Ordenanza Municipal Nº 2778, y en donde se constata que se habría incurrido en la falta ut-supra detallada, conforme lo normado en el **ARTICULO 34 LEY 24449 con la penalidad determinada en el ARTICULO 146 ORDENANZA 1492 y ARTICULO 40 INCISO D LEY 24449 con la sanción establecida en el ARTICULO 113 ORDENANZA 1492**. A fs. 1 vta. se dispuso la acumulación de las actas por imperio del artículo 33 inc. 3º y 34 del Código Procesal Penal y conforme reza el artículo 8 de la OM Nº2778. Que se consideran fracasados los emplazamientos diligenciados mediante edicto los días 14/06/2023, 15/06/2023 y 16/06/2023, los cuales se encuentran adjuntos a la causa y en donde se empleó a ejercer su derecho a defensa en audiencia, ofrecer y producir la prueba de que intentara valerse (artículos 28, 29 y 30 de la Ordenanza Municipal Nº2778, modificada por O.M. Nº3083) y/o acogerse al pago voluntario de la misma, conforme artículo 28 O.M. Nº2674...**FALLO: APLICAR a MARIO RAUL, VERA, DNI 32.273.969**, multa de **CINCUENTA (50) UFA** (siendo el valor de cada UFA equivalente a \$97) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de **embargo de bienes** (artículos 40 y 41 OM Nº 2778)..."
- 15) "...USHUAIA,...07/07/2023 AUTOS Y VISTOS: La presente causa Nº Z-023788-0/2022/USHUAIA, en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, en la que se imputa a **ANIBAL DANIEL VILLANUEVA, DNI 14.377.889**, por **CIRCULACION ANIMAL DE COMPAÑIA EN VIA PUBLICA...RESULTANDO:** Que la causa indicada en el Autos y Vistos se inicia con motivo del Acta de Infracción labrada por funcionario competente, la cual reúne los recaudos del artículo 21 de la Ordenanza Municipal Nº 2778, y en donde se constata que se habría incurrido en la falta ut-supra detallada, conforme lo normado en el **ART. 7 INC. A) OM 4800, ARTS. 30 INC. A) con la penalidad determinada en el artículo 32 INC. B)OM 4800, MODIF. OM 4841**. Que se consideran fracasados los emplazamientos diligenciados mediante edicto los días 14/06/2023, 15/06/2023 y 16/06/2023, los cuales se encuentran adjuntos a la causa y en donde se empleó a ejercer su derecho a defensa en audiencia, ofrecer y producir la prueba de que intentara valerse (artículos 28, 29 y 30 de la Ordenanza Municipal Nº2778, modificada por O.M. Nº3083) y/o acogerse al pago voluntario de la misma, conforme artículo 28 O.M. Nº2674...**FALLO: APLICAR a ANIBAL DANIEL VILLANUEVA, DNI 14.377.889**, multa de **TRESCIENTAS (300) UFA** (siendo el valor de cada UFA equivalente a \$97) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de **embargo de bienes** (artículos 40 y 41 OM Nº 2778)..."

REGISTRESE. NOTIFIQUESE POR EDICTO CON TRANSCRIPCIÓN DE LOS ARTICULOS 34, 35, 36 Y 37 DE LA ORDENANZA MUNICIPAL Nº 2778. CUMPLIDO, ARCHIVASE. Fdo. DRA. SILVINA OYARZUN SANTANA JUEZA DE FALTAS MUNICIPALIDAD DE USHUAIA (-----) Se transcriben los Artículos citados de la Ordenanza Municipal de mención, en su parte pertinente: **Artículo 34**.- El recurso de revisión se interpondrá ante el Juez ... contra sus fallos definitivos solo cuando, después de dictados los mismos se aportan documentos decisivos que no se hubiesen podido adjuntar al procedimiento por causa de fuerza mayor. El plazo para solicitar la revisión del fallo será de CINCO (5) días desde su notificación. Su interposición no suspende el plazo para apelar, pudiendo ... solicitar la revisión del fallo ... y subsidiariamente apelar... **Artículo 35**.- La apelación se interpondrá fundada, por escrito ante el mismo Juez que dictó el fallo y dentro de los CINCO (5) días de notificado, debiendo constituir en el momento de la interposición domicilio ante la alzada ... Omitida la fundamentación, el Juez declarará desierto el recurso mediante resolución que se notificará al recurrente... **Artículo 36**.- El recurso de nulidad sólo tendrá lugar contra fallos pronunciados con violación u omisión de las formas sustanciales del procedimiento o por contener éste aspectos de los que por expresa disposición del derecho anulen las actuaciones. Sólo podrá interponerse contra fallos que sean susceptibles de ser recurridos por vía de apelación... **Artículo 37**.- Se podrá recurrir directamente en queja ante el Juez Correccional del Distrito Judicial Sur, cuando se denieguen los recursos interpuestos o cuando se encuentren vencidos los plazos legales para dictar fallos... (sic.) **En relación al planteo de recursos, los mismos podrán ser enviados a la siguiente dirección de correo electrónico- juzgado@ushuaia.gov.ar o bien presentarlos personalmente ante el Juzgado de Lunes a Viernes en el horario de 08:30hrs a 12:30hrs - TELÉFONO DE CONTACTO 02901-423665 USHUAIA de 2023 .-**

DEPORTES

ATLETISMO.

Renata Godoy fue cuarta en el Panamericano U20

Haciendo su presentación absoluta a nivel panamericano, la ushuaiense Renata Godoy fue cuarta en el Campeonato Continental U20 dentro de la prueba combinada del Heptatlón, en Puerto Rico. Finalizó con una marca de 4.903 puntos.

En su debut a nivel continental, la atleta ushuaiense Renata Godoy se ubicó cuarta en la prueba combinada del heptatlón, desarrollada entre el viernes 4 y el domingo 6 de agosto, en Mayagüez, Puerto Rico.

La deportista fueguina, que en mayo se había alzado con el título sudamericano de esta misma división, en la ciudad colombiana de Bogotá, con un acumulado de 5.123 puntos, esta vez sumó 4.903 para finalizar en el cuarto lugar detrás de las estadounidenses Jaiceona Gero-Holt (campeona, con 5.463) y Abby Elmore (subcampeona, con 5.186). La lucha por el bronce estuvo con la brasileña Julia Leite, quien con 5.067 puntos ocupó el último escalón del podio.

El inicio no fue de lo me-



jor en los 100 metros con vallas, logrando un 7mo lugar con 15.23 tras una largada que no la dejó conforme. Quedaba obligada a recuperarse rápido. A continuación fue momento del salto en alto, superando la línea del 1.62 metros, lo que le dio la 5ta marca de la prueba, aún lejos de su rendimiento ideal. Cerrando la primera jornada

continuó la acción con el Lanzamiento de Bala, registrando 10.95 metros para ser 4ta mientras que completó el día con los 200 metros llanos en los cuales marcó un positivo 2do lugar con 25.54.

El dominio de Gero-Holt, quien ostentaba la mejor marca referencia, con 5.552 puntos, se hizo ostensible de entrada para

sellar el sábado con 3.395 puntos, 111 más que la otra estadounidense, ubicándose luego Leite, con 3.115 y la fueguina Godoy, con 3.000.

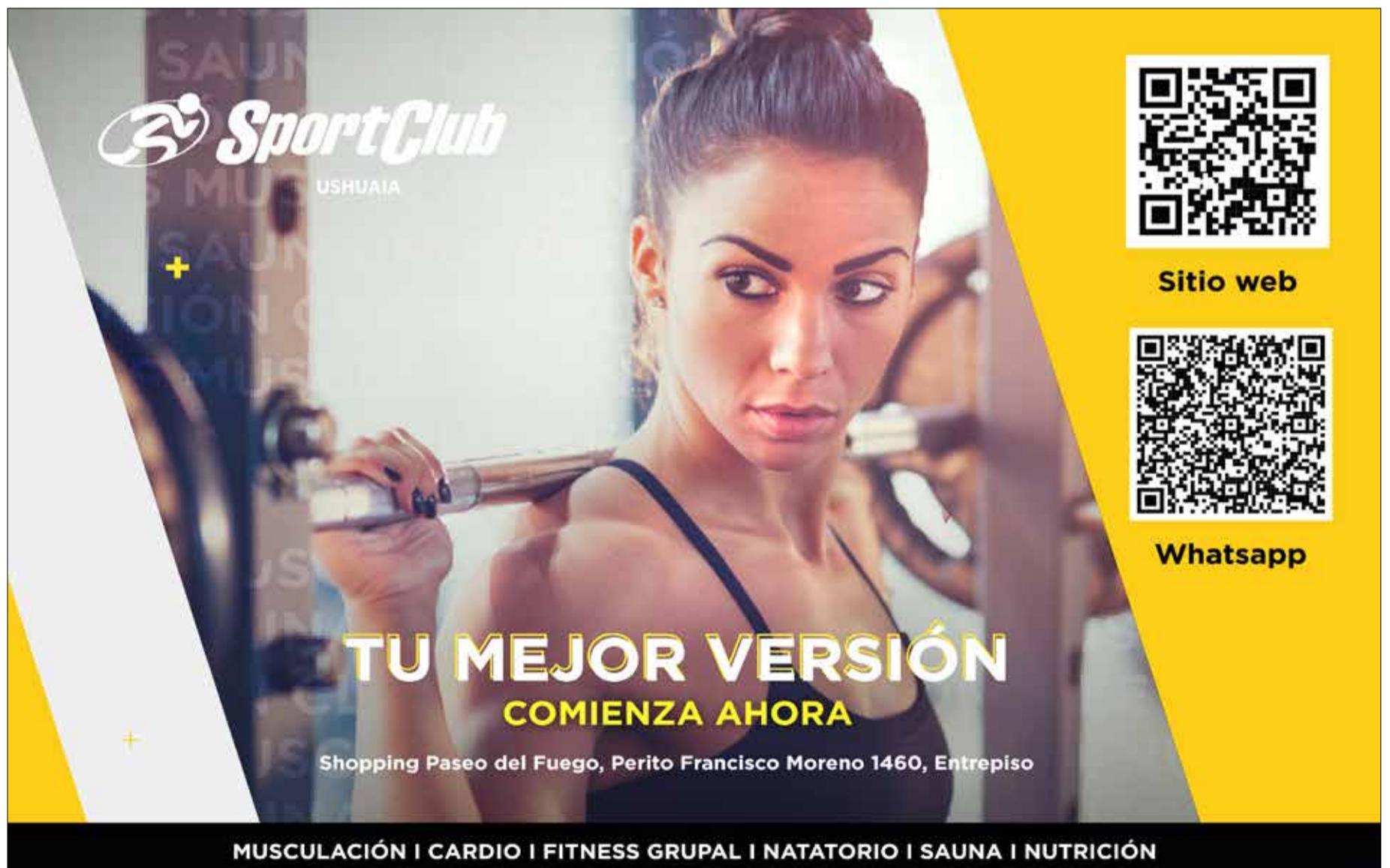
En el segundo día, en tanto, no quedaba margen de error en absoluto para "Renu" que debía romper sus marcas si quería llegar al podio. La entrenada por el profesor Lucas Doffo, en



"Renu" Godoy posa feliz bajo el sol de Puerto Rico, en donde llevó a lo más alto la bandera de Tierra del Fuego.

la Escuela Municipal de Atletismo, no pudo con la heroica ya que la brasileña Leite estuvo a la altura de sus registros, debiendo conformarse con el 4º lugar en su primer año en

la categoría. Con 5.39 metros fue 4ta en salto en largo, clavó un 3ero en lanzamiento de jabalina con 34,68 metros e hizo 2:31.89 en los 800 metros llanos.



Sport Club
USHUAIA

**TU MEJOR VERSIÓN
COMIENZA AHORA**

Shopping Paseo del Fuego, Perito Francisco Moreno 1460, Entrepiso



Sitio web



Whatsapp

MUSCULACIÓN | CARDIO | FITNESS GRUPAL | NATATORIO | SAUNA | NUTRICIÓN



SOMRA

SINDICATO OBREROS DE MAESTRANZA REPÚBLICA ARGENTINA

Gobernador Campos 707
Ushuaia | TDFAEIAS
Tel. 02901 421228

UNIDOS PARA SEGUIR CRECIENDO

— GUIA DE PROFESIONALES —

• ABOGADOS

JORGE KRESER PEREYRA
ALEJANDRO PAGANO ZAVALÍA
Abogados
25 de Mayo 260 - 1er piso, oficina 2
Tel. (02901) 421013 y rotativas
Edificio Finisterre
E-mail: jorgekreser@me.com
apaganozavalia@gmail.com

ESTUDIO JURÍDICO VERNAZ & Asociados

DERECHO PENAL

Tel.: (02901) 431171 // 15515180

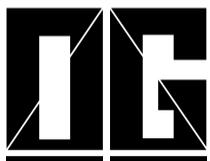
E-mail: vernaz_derechopenal@yahoo.com.ar



ESTUDIO JURÍDICO GS

Dra. Gloria Sotelo

Abogada y Técnica Superior en Minoridad y Familia
DERECHO DE FAMILIA - SUCESIONES - CONTRATOS
ASESORAMIENTO PRESENCIAL Y ONLINE (VIRTUAL)
http://gsestudiojuridico.online
mail: gloriasoteloestudiojuridico@gmail.com
instagram: @dra_gloriasotelo
2901501125



GABRIEL A. ORTEGA
ABOGADO

- Civil -
- Familia -
- Penal -
- Sucesiones -

URGENCIAS PENALES

CONSULTAS PRESENCIALES O VIRTUALES
gabrielortega.abogadotdf@gmail.com

2901 626077

Juan Manuel de Rosas 549 1º piso

• ODONTÓLOGOS



INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO ODONTOLÓGICO

Ayelén Toso | Jazmín Álvarez

Deloqui 532 - Ushuaia 9410

Tel: 2901 423716 - 430841

Email: mjotalvarez@gmail.com

2901-15469119

DR. HECTOR GODOY

ESPECIALISTA EN CIRUGIA Y TRAUMATOLOGIA BUCO MAXILOFACIAL - FELLOWSHIP EN CIRUGIA AO CRANEO MAXILOFACIAL

PIEZAS RETENIDAS - IMPLANTES DENTALES - PATOLOGIAS MAXILOFACIAL - CIRUGIA ORTOGNATICA

Consultorio: Pasaje los Cauques 955, Bº Andino - Tel. 2901 524495



DR. LEONARDO ORREGO

Prótesis - Implantes (A.I.A.)

- Blanqueamiento -

Odontología Estética y Restauradora

Horario de atención: Lunes a viernes de 10 a 21

Fadul 515 - Tel: 430298 - Urgencias 15568985

TODAS LAS TARJETAS



Consultorios de Estética Dental

ODONTOLOGÍA INTEGRAL

Rehabilitación e Implantes
Blanqueamiento en una hora

Dr. Guillermo D. Guaragna - Dra. Viviana A. Holzmann

Monseñor Fagnano 343 - Tel. 42 3307

TARJETAS DE CRÉDITO

2901 607928 - 2901 607952

CONSULTORIOS ODONTOLÓGICOS

KARUKINKA

Dr. Fernando LIMA | Dr. Bruno OROZCO

ODONTOLOGÍA GENERAL - CIRUGÍAS
IMPLANTES - PRÓTESIS - ORTODONCIA
CIRUGÍA BUCO MAXILO FACIAL



TURNOS PROGRAMADOS

LUN. A VIER. DE 13 A 20 HS

TODAS LAS TARJETAS

KARUKINKA 264 - Tel.: 425425 / Cel.: 15524780



CELESTE LAVIA

Odontóloga

ODONTOPEDIATRÍA
ODONTOLOGÍA GENERAL

2901 475732 // celeste_lavia@hotmail.com

Roca 360, Torre 1, Piso 1ºB - Ushuaia

• CONTADORES

ESTUDIO MORENO CPN Hugo Moreno

Contable - Impositivo - Previsional
KARUKINKA 593 - 1º PISO - Tel: 15604065 (SÓLO llamadas - NO WhatsApp) - LUNES a VIERNES - 8:00 a 16:00 horas



rivero & asociados
ESTUDIO CONTABLE

Alejandro Rivero
contador público

Gob. Deloqui N° 266 - Of 1 • Ushuaia • Tierra del Fuego

Tel.fax. 02901-421943 • Cel. 02901-1560-1090

www.riveroyasociados.com.ar • info@riveroyasociados.com.ar

• ARQUITECTOS

D + Diseños del Sur

Arquitectura - Urbanismo - Consultoría ambiental.
Construcción de obras.

Arq. Natalia Carolina Zoratto | Alejandro Gabriel Venzi

Gobernador Campos 1372 - Ushuaia - Tierra del Fuego

Contacto: 2901- 645651 / 2901- 606209



QUERÉS PUBLICITAR EN

Diario **Prensa Libre**

diarioprensa.com.ar

PABLO (02901) 504281

USHUAIA

MAX. 04° C

MIN. -02° C

DÍA



NOCHE



Probabilidad de un chaparrón de lluvia o de nieve. Viento del S a 15 km/h con ráfagas de 26 km/h.

Nevisca leve al anochecer, acumulándose 2-4 cms; nublado. Viento del SO a 17 km/h con ráfagas de 30 km/h.

TOLHUIN

MAX. 06° C

MIN. -02° C

DÍA



NOCHE



Mayormente nublado, con de tarde nevisca en un par de lugares. Viento del S a 11 km/h con ráfagas de 32 km/h.

Un par de neviscas al anochecer, por otra parte nublado. Viento del SSO a 11 km/h con ráfagas de 32 km/h.

RIO GRANDE

MAX. 05° C

MIN. -02° C

DÍA



NOCHE



Luego de algo de sol, se tornará nublado, con lluvias y lloviznas. Viento del S a 13 km/h con ráfagas de 32 km/h.

2-4 cms de nieve húmeda al anochecer; nublado y frío. Viento del SO a 11 km/h con ráfagas de 26 km/h.

SUDOKU

	8					9		
			1		3			
				4	6			
	2			8				6
					7			
	6	9						1
			9	3				
		4						8
8						6	2	7

El sudoku se presenta normalmente como una tabla de 9x9, compuesta por subtablas de 3x3 denominadas "regiones" (también se le llaman "cajas" o "bloques"). Algunas celdas ya contienen números, conocidos como "números dados" (o a veces "pistas"): El objetivo es rellenar las celdas vacías, con un número en cada una de ellas, de tal forma que cada columna, fila y región contenga los números 1-9 sólo una vez. Además, cada número de la solución aparece sólo una vez en cada una de las tres "direcciones", de ahí el "los números deben estar solos" que evoca el nombre del juego.

7	2	9	1	5	4	3	9	8
9	8	3	2	6	7	4	1	5
5	4	1	8	3	6	9	7	2
1	3	8	4	2	5	6	9	7
4	3	8	6	1	7	9	5	2
1	2	5	3	8	6	9	7	4
9	5	2	8	4	6	1	7	3
6	4	7	1	9	3	2	5	8
3	7	6	9	4	5	8	1	2

PERIODISMO HISTORICO

¿Te acordás hermano?... Carlos Peña

Por



No se muevan, por favor...

El uniforme era algo muy común en las lejanas décadas, cuando de vestir a los niños se trataba. Éste había sido uno de esos casos. Quienes aparecen en esta foto familiar son los hermanitos Fique. Sus nombres, de izquierda a derecha: Luisa, Chicha, Tata, Machín y Luis. Había que mantener la postura sin moverse por varios minutos, porque era muy lenta la velocidad de obturación de las viejas cámaras fotográficas y tomarse una fotografía era toda una ceremonia.

REFLEXIONES

GALLINA PARA TRES

Cuentan que un lindo día de primavera, don Zorro madrugó para ir a cazar. Le pareció que era un día hermoso. La temperatura era muy agradable, olía a hierba fresca, y el sol lucía con sus primeros rayos radiantes. Don Zorro estaba feliz. Intuía que iba a ser un buen día. Y así fue: justo al pasar por una granja, vio a un grupo bien numeroso de gallinas que picoteaban el maíz despreocupadas. Don Zorro se abalanzó sobre ellas y consiguió atrapar a la más grande. Así que, satisfecho por la caza, se fue tan contento a su casa a enseñarle la presa a doña Zorra. Cuando don Zorro llegó a su madriguera, le dijo a su esposa:

– ¡Mira qué gallina tan grande he conseguido cazar!

– ¡Pero qué maravilla! exclamó eufórica doña Zorra- ¿Y si invitamos a comer al señor Tigre? ¡Tenemos que mantenerlo contento para no tener problemas con él!

– Me parece una excelente idea- dijo don Zorro- Ve preparando el guiso y yo voy a buscarle.

Así que don Zorro fue a invitar al señor Tigre

mientras doña Zorra comenzó a preparar el guiso. Pero resulta que el guiso olía tan bien... que se vio tentada de probarlo...

– Probaré un poquito para ver si le hace falta algo más de sal... Mmmmm! ¡Qué bueno está! Pero... voy a ponerle un poco más de laurel... y lo probaré una vez más... Mmmm... ¡delicioso! Pero tal vez si pruebo por este otro lado...

Y así, probando y probando, doña Zorra, que no pudo contenerse... ¡se fue comiendo toda la gallina entera! Cuando quiso darse cuenta, ya no quedaba ni un trocito de la gallina.

– Bueno, qué le vamos a hacer- suspiró doña Zorra- ¡Tenía tanto hambre!

En esto que llegó don Zorro con el señor Tigre, que venía entusiasmado con la idea de comer guiso de gallina.

– ¡Hola querida!- le dijo don Zorro a doña Zorra- ¿Cómo va ese guiso?

– ¡Fabuloso!- mintió doña Zorra. Doña Zorra tenía un plan: entró en la cocina y llamó a su marido.

– Necesito que afiles estos cuchillos para que corten bien- le dijo. Y mientras don Zorro comenzó a afilar los cuchillos, ella

fue a hablar con el señor Tigre.

– Mire, señor Tigre, tengo algo que contarle, y se lo voy a decir porque le aprecio... Mi marido últimamente tiene unas manías muy raras. Ahora está empeñado en comerse una de sus orejas, porque dice que así le dará mucha fuerza. Ahí anda en la cocina, afilando los cuchillos...

– ¿Una de mis orejas?- protestó muy alarmado el Tigre. Y mirando de reojo a la cocina, vio a don Zorro afilando dos cuchillos. Le entró un miedo atroz y salió corriendo sin decir más.

Entonces, doña Zorra gritó:

– ¡Corre, Zorro, corre, que el señor Tigre se ha llevado la gallina!

Y don Zorro salió corriendo, con los cuchillos en las manos, mientras el señor Tigre corría despavorido. Al ver que don Zorro le perseguía con los cuchillos en las manos, corrió más aún.

– ¡¡Vuelve, Tigre!!- gritaba don Zorro- ¡¡No me dejes sin ella, que debe estar deliciosa!! La astuta Zorra, mientras, sonreía, con la barriga bien llena.

Moraleja: «Busca con inteligencia la solución a un problema antes de rendirte».

HUMOR Por Carlos Quinto



HOROSCOPO

ARIES 21/3 al 20/4	TAURO 21/4 al 20/5	GÉMINIS 21/5 al 20/6	CÁNCER 21/6 al 20/7	LEO 21/7 al 20/8	VIRGO 21/8 al 20/9	LIBRA 21/9 al 20/10	ESCORPIO 21/10 al 20/11	SAGITARIO 21/11 al 20/12	CAPRICORNIO 21/12 al 20/1	ACUARIO 21/1 al 20/2	PISCIS 21/2 al 20/3
Mantente sereno cuando sientas que estás llegando al fin de tus fuerzas, esto permite que las ideas fluyan. Tu número hoy es el 11.	Tu energía física será admirable y nada ni nadie lograrán detener tu marcha. Llegan propuestas interesantes a través de un conocido. Tu número de la suerte es el 02.	No te des por vencido ante las dificultades a la hora de alcanzar tus metas. Estas son las que te permiten crecer espiritualmente. Tu número de la suerte es el 12.	Debes darte cuenta que muchas de las limitaciones que crees tener son solo impuestas por tu mente. Trasciéndelas. Tu número de la suerte es el 21.	Finalmente llegará una brisa de aire fresco a tu vida. Tendrás una jornada muy positiva que te llenará de energía. Tu número de la suerte es el 36.	La forma en que los acontecimientos del día de hoy se suscitaban te permitirá alcanzar cierto balance, superarás lo negativo. Tu número de la suerte es el 14.	Buena jornada a nivel laboral. Poco a poco estas venciendo tu ignorancia mediante el esfuerzo continuo. No bajes los brazos. Tu número de la suerte es el 55.	Encontrarás en ti una vocación que nunca imaginaste presente. Explora los confines de ésta dentro tuyo, no le temas a lo nuevo. Tu número de la suerte es el 70.	No te dejes llevar por la impaciencia. Debes ser precavido y moderado en tus acciones. Buen perfil en lo laboral y financiero. Tu número de la suerte es el 09.	Deberás usar la estrategia si quieres superar a aquellos que te aventajan en tiempo en la empresa. Usa tu intelecto al máximo. Tu número de la suerte es el 49.	Hoy darás el paso final para cerrar una etapa turbia de tu vida. Una finaliza y otra mejor se acerca hacia ti. Tu número de la suerte es el 60.	Aprovecha tu poder de comunicación. Alguien que se ha mostrado recalcitrante, finalmente te dará la razón, después de un tiempo. Tu número de la suerte es el 11.